

STAHL CONSTRUCCIONES SA DE CV

R.F.C.: SCO091026IP0

BLVD ANTONIO ORTIZ MENA 1605 CAMPESTRE RESIDENCIAL
31213 CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA, MEXICO

FACTURA

Folio Fiscal

2B891B49-202D-91D8-1E62-42EF412435F0

No. de Serie del Certificado del SAT

00001000000402636111

Fecha y hora de certificación

2017-08-11T13:27:55

Fecha y hora de emisión	Serie	Folio	No. de Serie del Certificado del Emisor	Moneda	Tipo Cambio
2017-08-11T13:27:55		470	00001000000403852726	MXP	1

FACTURAR A:

Razon Social:	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	RFC:	MCI651010V22
Domicilio:	MINA No. 408 Col. CENTRO		
Ciudad:	CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO	C.P.	31000

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	NO APLICA	PAGO REFERENTE AL 30%(TREINTA POR CIENTO) DE ANTICIPO POR TRABAJOS DE PAVIMENTACION DEL CAMINO EL SAUZ- NUEVAS DELICIAS, INCLUYE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM. DE ESPESOR Y GUARNICIONES TIPO PECHO PALOMA PRIMERA ETAPA(DEL KM 0+ 049.55 AL KM 1 +0050) SEGUN CONTRATO DE OBA PUBLICA No. 063/2017	\$ 1,032,277.94	\$ 1,032,277.94
			SUBTOTAL	\$ 1,032,277.94
			IVA 16%	\$ 165,164.47
			TOTAL	\$ 1,197,442.41

IMPORTE CON LETRA: Un millon ciento noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos, 41/100 MXN

FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Lugar de Expedición: CHIHUAHUA
 Régimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 Método de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
 Número de Cuenta: NO IDENTIFICADO
 Expedido en: BLVD ANTONIO ORTIZ MENA 1605 CAMPESTRE RESIDENCIAL C.P. 31213 CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

5aFa6HGPaj51ZkeltzBBImeJ0izDDtLfPyEDKAKFDtThImn//4p8/O8+QEFGu3cjdBTZIT6QIC4FwA5AW0FJP0Lo/eqsOfZnQoIsu5ZZqrDzDNLcSEtu
 rrtuR1ufGUJFw7EJrhIAACVnAd1YmoTJU3aaME5WhJlpr4y3dEOCVx+llxZ5vFJSIMq3KUSLMJkuG54ILRGn+VjgncPKT9UV2Gx5V0XAhqaDFxnhkV
 yLLfCSSFdTM1A5peB5mHxWydsOCIC5RYAUZ2cR8wc0n0SthxbxigMAuWBczkarBEKJuNp9wxGyc88rLn1TG84FoeuUkd9U8tEuNUATJXKQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

tn5JatTWBJ7NASxATUFYPGJP8x67XP38EFJvRCCpDRAYvMhTxodsvQKZO0aAqShoOz49CzSJOBgDLhRvpVmKGbQ97DK+slmUJ0+bb0p7In
 O1U5KNrL5MSVgySy2OpI7tLgVSz03TuTw9vWVxV7pEJk4D01fWgWb3nFTBVYCEAEr8X7UZhZxJ53bhHGH5cTyH27/VB70Q3thWZ5gtVif1q8Kc
 2thWKwSZ1cGS+rYMI3stHHCdR7GJog7H+5jNvHatuEY1LlueGWnp08xnKJWWK5x5D87cLJa+Dh7YzdHRTLSTDv/Lpw5ab8Ep3KnnK0z3fw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

.0j2B891B49-202D-91D8-1E62-42EF412435F0j2017-08-
 T13:27:55jK5aFa6HGPaj51ZkeltzBBImeJ0izDDtLfPyEDKAKFDtThImn//4p8/O8+QEFGu3cjdBTZIT6QIC4FwA5AW0F
 0Lo/eqsOfZnQoIsu5ZZqrDzDNLcSEtumrtuR1ufGUJFw7EJrhIAACVnAd1YmoTJU3aaME5WhJlpr4y3dEOCVx+llxZ5vF
 IMq3KUSLMJkuG54ILRGn+VjgncPKT9UV2Gx5V0XAhqaDFxnhkVvyLLfCSSFdTM1A5peB5mHxWydsOCIC5RYAUZ2
 t8wc0n0SthxbxigMAuWBczkarBEKJuNp9wxGyc88rLn1TG84FoeuUkd9U8tEuNUATJXKQ==j00001000000402636111

* Datos obligatorios

Verificar CFDI

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SCO091026IP0	STAHL CONSTRUCCIONES SA DE CV	MCI651010V22	MUNICIPIO D CHIHUAHUA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
2B891B49-202D-91D8-1E62-42EF412435F0	2017-08-11T13:27:55	2017-08-11T13:27:55	SAD110722M
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$1,197,442.41	ingreso	Vigente	

Imprimir



Enlaces

[Declaración de Accesibilidad](https://www.gob.mx/accesibilidad)
(https://www.gob.mx/accesibilidad)

[Política de privacidad](https://www.gob.mx/privacidad)
(https://www.gob.mx/privacidad)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)
(https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

Contacto

Mesa de ayuda: dudas e información
gobmx@funcionpublica.gob.mx

[Denuncia contra servidores](#)



Liberty Fianzas



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.F.C. PFI9712228W1

AUTORIZADA POR LA SHCP

Lugar: CHIHUAHUA CHIHUAHUA A 09 DE JUNIO DE 2017

POLIZA DE FIANZA

Fianza No. 1876825-0000

Inicio de Vigencia: 09 DE JUNIO DE 2017

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO

Fiado: STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. *****

Domicilio: BLV. ANTONIO ORTIZ MENA NO. 1605 INT. A, RESIDENCIAL CAMPESTRE RESIDENCIAL IV, C.P. 31213, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Beneficiario: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Domicilio: CAMINO A LA PRÉSA CHUVISCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH.

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de: \$1,197,442.41

Un Millon Ciento Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Pesos 41/100 M.N.

POR LA SUMA DE \$ \$ 1,197,442.41 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.). CORRESPONDIENTE AL PORCENTAJE DEL ANTICIPO SOBRE EL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO EL I.V.A.

ANTE: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

PARA GARANTIZAR POR: STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. LA CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DEL 30% QUE SE OTORGA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y LA COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE, ASI COMO TAMBIEN, EL INTERES QUE SE GENERE POR INCUMPLIMIENTO EN LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 62 Y 69 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. 063/2017 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. LIC. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN, LIC. CESAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ, ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL Y C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACON, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACION, RESPECTIVAMENTE EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACION RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA NUESTRO STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. RELATIVO A TRABAJOS DE PAVIMENTACION DEL CAMINO EL SAUZ - NUEVAS DELICIAS, INCLUYE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM. DE ESPESOR Y GUARNICIONES TIPO PECHO PALOMA PRIMERA ETAPA (DEL KM. 0 + 049.55 AL KM. 1+50 \$3,991,474.73 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M.N.)), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IVA. ESTA INSTITUCION DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL ANTICIPO DEL 30% OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y LA COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE EN LA OBRA, OBJETO DEL CONTRATO Y EL INTERES QUE SE GENERE POR INCUMPLIMIENTO EN SU AMORTIZACION, MISMA QUE SE OTORGA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES, B) LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON EL MENCIONADO CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y EL COSTO FINANCIERO QUE SE PUEDA GENERAR POR EL INCUMPLIMIENTO EN SU AMORTIZACION Y SE CANCELARA CUANDO EL CONTRATISTA HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, PREVIA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, C) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO QUE SE PRORROGUE EL PLAZO DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS YA SEA POR DIFERIMIENTO O CUALQUIER TIPO DE CONVENIO, LA FIANZA QUEDARA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EN

LÍNEA DE VALIDACIÓN
14WNCMMDW

EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte

LEONEL LUNA SANCHEZ

Gte. Regional



Liberty Fianzas



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.F.C. PFI9712228W1

AUTORIZADA POR LA S.H.C.P.

Lugar: CHIHUAHUA CHIHUAHUA A 09 DE JUNIO DE 2017

POLIZA DE FIANZA

Fianza No. 1876825-0000

Inicio de Vigencia: 09 DE JUNIO DE 2017

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO

ESTE ACTO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD, HACIENDO RENUNCIA EXPRESA AL BENEFICIO ESTABLECIDO A SU FAVOR, POR EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS D) LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS 178, 282, 283, 289 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS E) QUE PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTA POLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ESTALES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, F) QUE LA AFIANZADORA ES CONFORME EN QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO LE SEAN FORMULADOS POR CONDUCTO DE SUS AGENTES AUTORIZADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., G) QUE AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE NICOLAS BRAVO NO. 909-1 COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. H) EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO, REINTEGRE EL SALDO NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO SE HARA EFECTIVA LA FIANZA; I) TODA ESTIPULACION QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUI ASENTADAS, LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INCISOS DEL A) AL I), SE CONSIDERAN NO PUESTAS. ***FIN DE TEXTO***

LÍNEA DE VALIDACIÓN
14WNCMMDW

EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte



LEONEL LUNA SANCHEZ

Gte. Regional



Liberty Fianzas



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A. Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.F.C. PFI9712228W1

AUTORIZADA POR LA SHCP

Lugar: CHIHUAHUA CHIHUAHUA A 09 DE JUNIO DE 2017

POLIZA DE FIANZA

Fianza No. 1876823-0000

Inicio de Vigencia: 09 DE JUNIO DE 2017

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Fiado: STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. *****

Domicilio: BLV. ANTONIO ORTIZ MENA NO. 1605 INT. A, RESIDENCIAL CAMPESTRE RESIDENCIAL IV, C.P. 31213, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Beneficiario: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Domicilio: CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA, CHIHUAHUA, CHIH.

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de: \$399,147.46

Trescientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos 46/100 M.N.

POR LA SUMA DE \$399,147.46 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO CON I.V.A.

ANTE: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

PARA GARANTIZAR POR: STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EL EXACTO Y TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. 063/2017 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. LIC. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN, LIC. CESAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ, ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL Y C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACON, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACION, RESPECTIVAMENTE EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACION, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA NUESTRO STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. RELATIVO A TRABAJOS DE PAVIMENTACION DEL CAMINO EL SAUZ - NUEVAS DELICIAS, INCLUYE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM. DE ESPESOR Y GUARNICIONES TIPO PECHO PALOMA PRIMERA ETAPA (DEL KM. 0 + 049.55 AL KM. 1150 \$3,991,474.73 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A.

ESTA INSTITUCION DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO Y SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA OTORGADA PARA EL CONTRATO ORIGINAL Y ESTARA EN VIGOR HASTA QUE LA OBRA HAYA SIDO RECIBIDA EN SU TOTALIDAD POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ASI COMO DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, MEDIOS DE DEFENSA O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR LAS PARTES CONTRATANTES Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME. B) QUE EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTE ESPERA, LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EN ESTE ACTO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD, HACIENDO RENUNCIA EXPRESA AL BENEFICIO ESTABLECIDO A SU FAVOR, POR EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO, AUN CUANDO UNA PARTE DE ELLA SE SUBCONTRATE CON AUTORIZACION DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; D) QUE ESTA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACION DEL CONTRATO, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FIADO, SE PAGARA EL MONTO TOTAL

LÍNEA DE VALIDACIÓN
14WNGMMCc

EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte

LEONEL LUNA SANCHEZ

Gte. Regional



Liberty Fianzas



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.E.C. PFI9712228W1

AUTORIZADA POR LA S.H.C.P.

Lugar: CHIHUAHUA CHIHUAHUA A 09 DE JUNIO DE 2017

POLIZA DE FIANZA

Fianza No. 1876823-0000

Inicio de Vigencia: 09 DE JUNIO DE 2017

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

GARANTIZADO EN ESTA POLIZA; E) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. F) QUE LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS 178, 282, 283, 289 Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; G) QUE EN CASO DE NO CUBRIR EL MONTO DE ESTA FIANZA EN EL PLAZO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PAGARA POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UN INTERES CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, EN RELACION CON LOS ARTICULOS 2104, 2108, 2109 Y 2110 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL. H) QUE PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTA POLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ESTATALES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERELES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO; I) QUE LA AFIANZADORA ES CONFORME EN QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO LE SEAN FORMULADOS POR CONDUCTO DE SUS AGENTES AUTORIZADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., J) QUE AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE NICOLAS BRAVO No. 909-1, COL. CENTRO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH; K) TODA ESTIPULACION QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUÍ ASENTADAS, LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INCISOS DEL A) AL K), SE CONSIDERAN NO PUESTAS.***FIN DE TEXTO***



LÍNEA DE VALIDACIÓN
14WNCMMCc

EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte



LEONEL LUNA SANCHEZ

Gte. Regional